

Expediente: 322/22-A4
Carátula: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS C/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27181856837 - ROBLES, OSVALDO ENRIQUE-ACTOR
27181856837 - LEDESMA, DARDO RENE-ACTOR
27181856837 - RIVERO, NORMA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - ILUMINACION EL FAROL S.R.L., -DEMANDADO
20224143207 - LESNIK, CLAUDIA CRISTINA-DEMANDADO
27143585153 - LESNIK, JAVIER MARCELO-DEMANDADO
20176964740 - PABON, PEDRO ISAAC-EX-APODERADO
20165408218 - RAFFO, ALEJANDRO PEDRO-EX-APODERADO
20301176342 - PARIS, SAMUEL ANIBAL-HEREDERO DEL DEMANDADO
20301176342 - PARIS, DALILA ANA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20301176342 - PARIS, ANA BEATRIZ-REPRESENTANTE LEGAL
27294306329 - MEHERIS SLAME, GISELLE-EX-APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 322/22-A4



H105015530558

JUICIO: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 322/22-A4 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

I. No existiendo documentación acompañada en formato digital en autos principales a lo fines de acreditar las capturas de pantallas mencionadas en el escrito de demanda y asimismo no habiendo mencionado los hechos que se pretende probar, rechazo la prueba pericial informática ofrecida .

322/22-A4. ENS.

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.